

Larag

to

1822

J 1222/57

Sobre

Los álos Premios y Dexamos de las  
Ciudad de Arxel solo de el testimonio  
que piden

Arxel de Arxel

Arxel

Arxel  
S. Larano



SELO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y VEINTE  
Y NUEVE.

Los señores oydores de la A. Aud. del Reyno de Aragón  
J. Thomas fran. de los rios de la Audiencia de Castilla  
destruyra de qualquiera Contadades de rios que hubieren en  
nada o entraren en la dha. pertenencias a otros efectos de  
y pagara al dho. en dho. rios ferno Romanes o rion.



El día de maravedis

SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NUEVE.

Como se  
Palacio del Pleno en nombre de los señores, Juntes y Labradores de la  
Ciudad de Teruel de quienes tengo presentada poder en el dho.  
con el dho. Ayuntamiento de dha. Ciudad, sobre cesacion de paga de impuestos en  
la mayor forma que para justificacion de lo que dho. dho. dho.  
y abogado con dho. Ayuntamiento en el Real Consejo de Castilla en el dho. con  
dho. Ayuntamiento combatió a su dho. hacer contar que muchos Ciudad  
dey dho. y segun del presente dho. an hecho y gastado como dho.  
con sus conyales, y cedido a dho. sus propios yerbos de tan sola  
mente los alimentos nuyanes; Innombrado Conyebados para lo  
Administracion y gobierno de dho. dho.; Por quanto dho. con  
cordia an pasado por dho. del presente dho. de dho. por  
tanto

Al dho. pido y suplico se sirva mandar que por el presente dho. se  
me de dho. en forma de lo principal, Ciudad y Comunidad de dho.  
y segun del presente dho. que an aptado su comedia en la for  
ma sobre dho. que an e dho. que pido to.

Palacio del Pleno

de Zaragoza y Mayo diez y N.º de P.º de H.º de G.º

Al  
Real  
Colegio  
Segura  
Sanio  
Mena,  
Monzón

Deve de lo que constare y fuere acordado.

*[Handwritten signature]*